



**EN PROTESTAS** expresan apoyo a jueces que han emitido suspensiones; anuncian su conferencia mañanera.

**PRESIDENTA** aclara que nadie está por encima de la voluntad del pueblo, por lo que habrá elección de juzgadores en 2025.



**“**AHORA dicen que hay amparos y otras formas que quieren impedir que se vote por jueces..., pero no hay nada que esté por encima de la voluntad del pueblo”

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
Presidenta de México

No hay nada por encima del pueblo, señala

# La Constitución ya se reformó: Sheinbaum

**LA PRESIDENTA** asegura que en el 2025 vamos a elegir a jueces, magistrados y ministros; es absurdo que impartidores de justicia intenten frenar la enmienda, dice **Ricardo Monreal**



**REFORMA AL PJ  
POLÉMICA POR AVAL**

| Por Ulises Soriano  
y Claudia Arellano

**C**laudia Sheinbaum, Presidenta de México, aseguró que no hay nada que esté por encima de la voluntad del pueblo ante la elección de jueces, magistrados y ministros, luego de referirse al amparo que le ordenó eliminar del *Diario Oficial de la Federación (DOF)* la reforma judicial. Además, el diputado morenista Ricardo Monreal, acusó a los jueces de Distrito de emitir resoluciones políticas para intentar frenar la reforma al sistema judicial.

**EL  
DATO**

**EL PAN** en la Cámara baja pidió a la Suprema Corte pronunciarse “de manera clara y contundente” ante el desacato de la Presidenta para retirar la enmienda.

De gira por Yucatán, la mandataria desató que para el Gobierno de México es vital escuchar la voluntad del pueblo de México, tal y como sucedió con la reforma al Poder Judicial (PJ), luego de haber

ganado la Presidencia el 2 de junio pasado. “El próximo año vamos a elegir juntos a jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)”, aseguró.

La mandataria puntualizó que hay amparos “y otras formas que quieren impedir que se vote por jueces, magistrados y ministros, pero no hay nada que esté por encima de la voluntad del pueblo. La Constitución ya se reformó”.

Además, agradeció a los legisladores que aprobaron la reforma judicial, tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, entre ellos, a los que se sumaron recientemente al movimiento, como el expriista Jorge Carlos Ramírez Marín.

La elección de la mitad de los cargos de representantes del PJ está prevista para el próximo 1 de junio del 2025.

Por separado, el coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, arreñó contra los jueces de Distrito que emitieron resoluciones políticas para intentar frenar la reforma al sistema judicial.

Además, aseguró que “contra la Constitución y sus reformas no hay recurso que proceda, ni amparos, ni acciones de inconstitucionalidad, ni controversias constitucionales”.

El poder reformador, explicó, conformado por el Congreso de la Unión, así como por la mayoría de las legislaturas estatales, tiene “supremacía constitucional” y, por ello, resulta “absurdo” que algunos impartidores de justicia suspendan los cambios a la Carta Magna.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara baja dijo que “los juzgadores están desesperados y por eso actúan ilegalmente, a pesar de que contra la Constitución y sus reformas no hay recurso que proceda y que cada poder tiene sus facultades”.

“Puede que, en la locura o en el despropósito, un Juzgado de Distrito puede hasta girar una orden de aprehensión. Aunque tenga su nombramiento de juez y funcione como juzgado, no puede emitir un acto porque no es su competencia y porque está apegado no a derecho, sino a un criterio estrictamente político que riñe con la Constitución y la ley”, apuntó.

Monreal Ávila advirtió que el Poder Legislativo continuará con el proceso para llevar a cabo la elección de jueces, magistrados y ministros en el 2025.

“Si no hubiéramos hecho esta reforma, cualquier juez cometería este despropósito y cualquier juez podría usurpar funciones o actuar de manera ilegal o con toda desvergüenza”, señaló.

Este fin de semana, 26 gobernadores de la coalición Morena, PT y PVEM se pronunciaron en defensa de la reforma al PJ, acusando a los juzgadores que han emitido amparos contra la enmienda de extralimitarse en sus funciones.